

## B) Disposiciones y Actos

### Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

- 414** *Resolución de 21 de febrero de 2019 de la Directora General de Planificación Estratégica por la que se hace pública la relación de resoluciones de justificación de la subvención de las ayudas con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda.*

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y tramitados los expedientes de justificación de subvención de acuerdo con el Decreto de 30 de junio de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, por el que se aprueba la convocatoria pública de Subvenciones 2016 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda (BOAM núm. 7.701, de 13/07/2016), han sido dictadas resoluciones conforme a la convocatoria antes indicada y demás normativa aplicable, que han de ser objeto de la preceptiva publicación, que se llevará a cabo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de su publicación, igualmente, en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En consecuencia con lo expuesto, procede adoptar la siguiente resolución:

"Primero.- Publicar la relación de resoluciones dictadas por el Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible en los procedimientos de justificación de la subvención correspondientes a la convocatoria pública de Subvenciones 2016 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda (Anexo), con cargo a la aplicación presupuestaria 001/087/152.20/789.00 "Otras transferencias de capital a familias", del presupuesto municipal para 2018.

Segundo.- Dicha resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo imponerse contra la misma, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes (artículos 107, 116, 117.1 de la Ley LRJPAC), o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno".

Madrid, a 21 de febrero de 2019.- La Directora General de Planificación Estratégica, Silvia Villacañas Beades.

## ANEXO

**RELACIÓN DE PERSONAS O ENTIDADES QUE TIENEN LA CONSIDERACIÓN DE  
BENEFICIARIOS Y LA CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE**

VIAL	Nº	BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE OTORGADO	FECHA RESOLUCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
ALBALATE DEL ARZOBISPO	10	COM. PROP.	H80150758	35.384,71 €	21/09/2018
ALBATROS	21	COM. PROP.	H83179713	23.750,45 €	21/08/2018
ALCALA	626	COM. PROP.	H79653564	122.727,11 €	13/08/2018
ARROYO DE LAS PILILLAS	25	COM. PROP.	E78204880	72.530,04 €	26/12/2018
ARROYO FONTARRON	23	COM. PROP.	E78195336	223.142,82 €	19/11/2018
ASCAO	63	COM. PROP.	H79708350	37.130,17 €	14/11/2018
CAMINO VIEJO DE LEGANES	87 BIS	COM. PROP.	H79323093	25.728,40 €	27/12/2018
CORREGIDOR MENDO DE ZUÑIGA	11	COM. PROP.	H79981601	51.029,53 €	24/10/2018
CRUZ LATINA, PZA.	2	COM. PROP.	H79574356	73.603,03 €	30/11/2018
DOCTOR FOURQUET	31	COM. PROP.	H79858304	21.971,12 €	21/12/2018
ELFO	22	COM. PROP.	H81982175	44.118,23 €	27/12/2018
ENTRE ARROYOS	32	COM. PROP.	H79154340	63.898,61 €	26/09/2018
GALLUR	427	YOLANDA MAZA RODRIGUEZ	****3114N	6.358,14 €	26/09/2018
GANDHI	5	COM. PROP.	E78375284	43.239,59 €	19/11/2018
GENERAL FANJUL, AVDA.	56	COM. PROP.	H80571995	141.208,77 €	19/11/2018
GENERAL SALIQUET	21	COM. PROP.	E28976744	79.220,93 €	21/12/2018
HACIENDA DE PAVONES	332	COM. PROP.	H79943437	62.891,32 €	27/12/2018
HERMANOS GARCIA NOBLEJAS	97	COM. PROP.	H81497034	45.838,08 €	27/12/2018
HERMANOS GARCIA NOBLEJAS	107	COM. PROP.	E78425725	41.991,78 €	27/12/2018
ISABELITA USERA	39	COM. PROP.	H79873352	60.424,06 €	21/12/2018
JACOBINIA	54	COM. PROP.	H79673356	35.501,01 €	17/09/2018
JULIA GARCIA BOUTAN	13	COM. PROP.	H79782108	26.083,75 €	21/12/2018

VIAL	Nº	BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE OTORGADO	FECHA RESOLUCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
LAGO BALATON	4	COM. PROP.	H79709234	35.065,54 €	27/08/2018
LEON V DE ARMENIA	4	COM. PROP.	H79455002	72.842,00 €	27/12/2018
LURUACO	5	COM. PROP.	H79967998	77.708,45 €	21/12/2018
MARINA ESPAÑOLA, PZA.	4	COM. PROP.	E78853942	61.665,40 €	05/11/2018
MARTINEZ IZQUIERDO	22	COM. PROP.	H79794277	16.979,19 €	26/09/2018
MESON DE PAREDES	57	COM. PROP.	H78291515	60.832,90 €	23/11/2018
MUELA DE SAN JUAN	5	COM. PROP.	H79910030	63.353,67 €	21/12/2018
PEDREZUELA	15-17	COM. PROP.	E78806239	79.039,20 €	21/09/2018
PUERTO DE BALBARAN	117	COM. PROP.	H79642328	34.498,02 €	13/08/2018
RAFAEL DE RIEGO	43	COM. PROP.	H79778916	24.112,25 €	21/12/2018
RIBERA DEL MANZANARES	37	COM. PROP.	H79748299	75.491,24 €	21/12/2018
RIBERA DEL MANZANARES	73	COM. PROP.	H79594206	44.436,33 €	22/12/2018
RICARDO ORTIZ	54	COM. PROP.	H79631156	11.289,56 €	26/12/2018
SAN CLAUDIO	31	COM. PROP.	H80595770	49.454,33 €	27/12/2018
SAN DACIO	13	COM. PROP.	H79522728	44.208,39 €	07/08/2018
SAN MAGIN	3	COM. PROP.	H79846549	66.125,84 €	21/12/2018
SAN WENCESLAO	1	COM. PROP.	H80015308	13.111,61 €	21/12/2018
SANTA CRUZ DE MUDELA	15	COM. PROP.	H79073326	85.088,50 €	31/12/2018
SARGENTO BARRIGA	10	COM. PROP.	H79770590	111.731,69 €	27/12/2018
SUR, RDA.	193	COM. PROP.	H79852109	29.807,57 €	19/11/2018
SUR, RDA.	209	COM. PROP.	H79211512	26.723,82 €	05/11/2018
VALDECALERAS	14	COM. PROP.	H79284329	35.196,62 €	21/12/2018
VALLE INCLAN	67	COM. PROP.	H79558961	36.026,84 €	27/12/2018
VIA LUSITANA	52	COM. PROP.	H80545353	35.416,01 €	05/11/2018
VILLASANDINO	26	COM. PROP.	H79510194	72.182,32 €	04/09/2018
VIRGEN DE LLUC	67	COM. PROP.	H81014409	39.192,34 €	31/12/2018

VIAL	Nº	BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE OTORGADO	FECHA RESOLUCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
VIRGEN DEL CARMEN, AVDA.	50	COM. PROP.	H81269466	17.049,69 €	13/08/2018
ZALDIVAR	2	COM. PROP.	H79053542	70.756,70 €	21/12/2018

\*COM.PROP.= COMUNIDAD DE PROPIETARIOS